

## CARLOS PEREZ-MALDONADO

CONTADOR PUBLICO TITULADO

MONTERREY, MEXICO

**IBARRA.** Ranchos en los Edos. de Mich., Tam. y Ter. de Tep. || Profunda barranca en el Cantón de Guadalupe, Edo. de Jal., por donde corre el río de Santiago. Llámase también Lazo y San Cristóbal. || Sierra en el Dto. de León, Edo. de Gto. || Estación del F.C.C.M. y O. en el Edo. de Son.

**IBARRA (Cristóbal).** Nació en México. Ingresó a la orden de San Francisco en Septiembre de 1593. Fué guardián de los conventos de San Diego de México, San Bernardino de Taxco y San Ildefonso de Oaxaca. Se hizo notable por sus virtudes.

**IBARRA (Domingo).** Estadista. Nació en Saltillo. Estudió en Puebla y recibió el título de abogado en Enero de 1836. En 1844 fué diputado por la junta de industria de Puebla. En 1845 fué gobernador de ese Estado. En 18 de Junio de 1847 fué nombrado por Santa Anna ministro de Relaciones. Renunció el 14 de Septiembre del mismo año y se retiró a una hacienda donde permaneció durante todo el tiempo de la invasión americana. Fué senador en 1848. Murió en Puebla el 19 de Julio de 1850.

**IBARRA (José).** Pintor. Nació en México en 1688. Fué discípulo de Correa y contemporáneo de Cabrera. Se distinguió por su buen gusto en la composición, la belleza en el colorido y la técnica, que le colocan entre los primeros pintores mexicanos. Murió en México el 21 de Noviembre de 1766.

**IBERRI (Rino).** Jesuita apache. El año de 1683 salió de México a evangelizar a los indios de las Californias el padre jesuita Eusebio Francisco Rino, que pasó después en Sonora 25 años. Entre los neófitos recogió a un niño apache que demostró ser muy inteligente y en poco tiempo aprendió español é italiano. Este niño, a quien puso por nombre Baltasar, fué después el notable jesuita conocido por el padre Iberri Rino, que murió en el convento de Tepetzotlán en 1731.

**ICAICHÉ.** Cab. del cantón del mismo nombre en el Ter. de Q. Roo., en los confines del Edo. de Cam.; el cantón de Icaiché es uno de los del S., comprende 8 rancherías, casi todas

despobladas a consecuencia de la sustracción de los indios sus antiguos pobladores.

**ICAMOLE.** Congregación de la Mpalidad de García, Edo. de N.L., es estación del F.C.C.; su población no llega a 100 hab.

**ICAMOLE (Acción de).** Ganada por las fuerzas lerdistas a los generales Porfirio Díaz, Gerónimo Treviño, Charles y otros, que sostenían el plan de Tuxtepec (Véase) el 20 de Mayo de 1875. Fué muy reñida; pero estuvo muy lejos de poner fin a la revolución, que poco después quedó triunfante.

**ICHMUL (colina entre cerros).** Fincas rústicas en el Edo. de Yuc.

**ICHMUL (Sitio de).** Uno de los hechos más notables en la guerra separatista de Yucatán fué el sitio que pusieron los indios a Ichmul el 19 de Diciembre de 1847. Era jefe de la plaza D. Miguel Bolio, que tenía como subalternos a los capitanes Cirilo Baquero y Leandro Pavia, hombre de gran valor. A las diez de la mañana los indios comenzaron a cavar la plaza que, a las cuatro de la tarde, estaba completamente cercada. A la mañana siguiente las trincheras de los indios distaban solo treinta pasos de la línea de los sitiados. A los seis días de sitio, los sitiados no tenían viveres, y los soldados no contaban cada uno más que con un cartucho para romper el sitio. En esa situación, los jefes decidieron abandonar la plaza, y emprendieron la salida llevando a las familias, los heridos y hasta una imagen de San Bernardino. El pueblo fué ocupado por los indios que lo redujeron a cenizas.

**IDOLO.** Haciendas en los Edos. de Gro. y Pue. || Isla en la laguna de Tamiahua, Edo. de Ver.; es la mas austral de las islas de esa laguna ó golfo; carece de importancia.

**IDOLOS (De los mexicanos).** Era incontable el número de ídolos que veneraban los mexicanos. El obispo Zumárraga asegura que los franciscanos destruyeron en un periodo de ocho años más de veinte mil ídolos. Los antiguos pobladores de México construían sus ídolos de barro, piedra

ó madera. Había algunos hasta de oro y piedras preciosas. Un misionero dominico, el padre Fernández, habla de un idollito que los indios llamaban Corazón del pueblo y que era una preciosa esmeralda de cuatro dedos de largo por dos de ancho, en la que estaba esculpida la figura de una sierpe rodeando un pajarillo. Los españoles que vieron esa piedra ofrecieron por ella mil quinientos pesos; pero el fraile, celoso de lo que él llamaba una herejía, redujo la piedra a polvo con gran solemnidad y en presencia de todo el pueblo. El ídolo más notable era el de Huiztilo-pochtli. (Véase.) Se dice que algunos ídolos estaban hechos con barro amasado con sangre de las víctimas. La mayor parte de los ídolos eran feos y aun monstruosos. Los mexicanos rendían culto a sus ídolos con genuflexiones, ayunos, sacrificios y rezos. Les rezaban comunmente de rodillas y con la cara vuelta al oriente, por lo cual construían sus templos con la puerta hacia el poniente, y colocaban los ídolos en la pared del lado opuesto.

**IGLESIA.** Haciendas y ranchos en los Edos. de Ags., Hgo., Mich., Qro. y Son. || Hermosa cañada formada en el Edo. de Tam. por un gran rompimiento de la Sierra de Tamaulipas hecho al parecer por el río de Soto la Marina a fin de abrirse paso hacia el mar; cortadas a tajo, las paredes de la sierra muestran un sombrío y profundo cañón lleno de vegetación exuberante entre la que corre el río y donde hay toda clase de animales; es uno de los lugares del Edo. de Tam. que más llama la atención de los viajeros.

**IGLESIAS.** Haciendas y ranchos en los Edos. de N.L. y Pue. || Cerros en la Mpalidad de Guadalupe y Calvo, Dto. de Mina, Edo. de Chib.

**IGLESIAS (De México).** El número de iglesias y conventos construidos en México durante la catolización del país, y más tarde durante la dominación española y los primeros años de la Independencia es sumamente grande. Durante el gobierno de Juárez, y puesta en vigor la nacionalización de bienes eclesiásticos, el número de unas y otras se redujo notablemente. Los siguientes datos darán una idea del número de iglesias y conventos que había en México hasta 1860. Había catedrales en México, Puebla, Chiapas, Oajaca, Mérida, Morelia, San Luis Potosí, Guadalupe, Durango, Linares, Sonora, Ha-

bia parroquias: 248 en el Arzobispado de México; 255 en el Obispado de Puebla; 40 en el de Chiapas; 140 en el de Oaxaca; 107 en el de Yucatán; 198 en el de Michoacán; 141 en el de Guadalajara; 45 en el de Durango; 54 en el de Linares; y 64 en el de Sonora. El número de conventos y curatos dependientes de cada orden de religiosos era: Agustinos de México, 8 conventos y dos curatos; Agustinos de Michoacán, 11 conventos y 2 curatos; Provincia de Carmelitas, 16 conventos; Dominicos de México, 10 conventos, 2 curatos y 4 misiones; Dominicos de Puebla, 6 conventos, 2 curatos; Dominicos de Oaxaca, 6 conventos y 5 curatos; Dominicos de Chiapas, 4 conventos y 12 curatos; Dieguinos de México, 14 conventos; Franciscanos de México, 20 conventos, 2 curatos y 2 misiones; Franciscanos de Michoacán, 12 conventos y 2 curatos; Franciscanos de Jalisco, 7 conventos y 3 misiones; Franciscanos de Zacatecas, 10 conventos y 3 curatos; Mercedarios, 20 conventos y 1 misión. Los conventos de religiosas eran: México, 22 conventos; Puebla, 12; Chiapas, 1; Oaxaca, 5; Yucatán, 1; Michoacán, 7; Querétaro, 4; Guadalajara, 7; Durango, 1. Había oratorios de San Felipe Neri en México, Puebla, San Miguel de Allende, Guajuato, Guadalajara, Querétaro, Orizaba y León. Había además muchos colegios religiosos que tenían adjuntas sus respectivas iglesias, y muchas capillas y vicarías.

**IGLESIAS (Ángel).** Médico y político. Nació en México el 2 de Octubre de 1829; era nieto, por línea materna, del corregidor de Querétaro. Estudió primero en el colegio de San Gregorio y después en la Escuela de Medicina. Recibió el título profesional en Noviembre de 1853. Durante la guerra americana sirvió al ejército mexicano. Hizo un viaje a Francia, y trajo de allí algunas novedades científicas, como el oftalmoscopio. Fué practicante mayor del hospital de Jesús. Estando en Europa, formó parte de la comisión que fué a Miramar y ofreció a Maximiliano la corona de México el 3 de Octubre de 1863. Durante la permanencia de Maximiliano en México, el Dr. Iglesias fué uno de sus médicos y con este carácter le acompañó hasta Querétaro. Desempeñó también algunos cargos bajo el gobierno de Maximiliano. A la muerte del archiduque, Iglesias emigró a Europa, obtuvo título de médico en París y escribió

una obra técnica que dedicó a la escuela de Medicina de México. Regresó por último a México y murió el 10 de Mayo de 1870.

**IGLESIAS (José María).** Político. Nació en México en el año de 1823. Recibió el título de abogado cuando tenía veintiún años. Después de muchos triunfos en la judicatura, comenzó su carrera política en 1847, como miembro del ayuntamiento de México. Después fué ministro del Supremo Tribunal de Guerra y más tarde auditor del ejército del Este. En los últimos días de la invasión americana Iglesias se ausentó del país, para no presenciar las derrotas sufridas por México. En 1850 fué nombrado miembro del tribunal de crédito público. Electo diputado el 1852, obtuvo grandes triunfos parlamentarios por su talento, su ilustración y su patriotismo. En 1856, bajo la presidencia de Comonfort, tuvo a su cargo una sección del ministerio de Hacienda, y á él se atribuye la ley de desamortización, que Comonfort tuvo miedo de poner en vigor. Desempeñó sucesivamente las cartaras de Relaciones, Hacienda y Justicia, y en 1857 fué electo ministro de la Suprema Corte de Justicia. Fué ministro de Juárez durante la guerra de intervención. Al triunfo de la República, Iglesias fué diputado, ministro de Gobernación, de Hacienda y de Justicia, además de desempeñar otros cargos diversos. A la caída de D. Sebastián Lerdo de Tejada, era D. José María Iglesias Presidente de la Suprema Corte de Justicia, y asumió la presidencia de la República, declarando que Lerdo había roto sus títulos legales y había, por lo tanto, dado un golpe de Estado. Se dirigió á Salamanca, donde fué reconocido por los gobernadores de los Estados de Guanajuato, Querétaro, Aguascalientes, San Luis Potosí y Jalisco. El general Díaz que, después de la batalla de Tecuac, había asumido el mando, salió al frente de 12 000 hombres para Salamanca, y entonces Iglesias, después de una escaramuza en Unión de Adobes, se dirigió á Guadalajara y de allí á Manzanillo, de donde pasó á San Francisco California. Años después y cuando ya no aspiraba á la presidencia, volvió á México, donde murió el 17 de Diciembre de 1891.

**IGRIEGA.** Estación del F.C.P. y D. en el Edo. de Chih.

**IGUALA.** Mpalidad. del Dto. de Hidalgo, Edo. de Gro.; 9 885 hab.

distribuidos en la Cab. del mismo nombre, el pueblo de Tuxpan y varias haciendas y ranchos; clima calido. || C. Cab. de la Mpalidad, anterior y del Dto. de Hidalgo, Edo. de Gro.; á los 17° 59' de Lat. N. y 0° 15' de Long. O. del Mer. de Méx.; 7 463 hab.; dista de la Cap. del Edo. 134 K.M. es estación del F.C.C.; su nombre primitivo fué « yohuala », que significa « ya volvió ó ya vino »; otros geógrafos dicen que el nombre de Iguala quiere decir « lugar de la divinidad de la noche ». Notable por los acontecimientos históricos que en ella ocurrieron. (Véase IGUALA [Plan de].) || Pueblo de escasa importancia en la Mpalidad. de Xalpatlahuac, Dto. de Morelos, Edo. de Gro.

**IGUALA (Plan de).** Obra exclusiva de D. Agustín de Iturbide (Véase), el plan que unió á la mayoría de los realistas y de los insurgentes, ha sido juzgado como una obra política sumamente hábil, que satisficiera las aspiraciones dominantes en aquella época en la mayoría de la nación. Los antecedentes de este hecho están descritos en el artículo relativo á Iturbide. El plan de Iguala comprendía los siguientes artículos: I. La religión en Nueva España es y será la católica, apostólica, romana, sin soberanía de otra alguna. II. La Nueva España es independiente de la antigua y de toda otra potencia, aun de nuestro continente. III. Su gobierno será monarquía moderada, con arreglo á la constitución peculiar y adaptable del reino. IV. Será su emperador el señor D. Fernando VII, y no presentándose en México dentro del término que las cortes señalen á prestar el juramento, serán llamados en su caso el serenísimo señor infante Don Carlos, el señor D. Francisco de Paula, el archiduque Carlos ú otro individuo de casa reinante que estime por conveniente el congreso. V. Interin las cortes se reúnen, habrá una junta que tendrá por objeto tal reunión y hacer que se cumpla con el Plan en toda su extensión. VI. Dicha junta, que se denominará gubernativa, debe componerse de los vocales de que habla la carta oficial dirigida al excelentísimo señor virrey. VII. Interin el señor don Fernando VII se presenta en México y hace el juramento, gobernará la junta á nombre de Su Majestad, en virtud del juramento de fidelidad que le tiene prestado la nación; sin embargo de que se suspenderán todas las órdenes que diese, interin no haya prestado dicho juramento.

mento. VIII. Si el señor don Fernando VII no se dignare venir á México, interin se resuelve el emperador que debe coronarse, la junta ó la regencia mandará en nombre de la nación. IX. Este gobierno será sostenido por el ejército de las Tres Garantías de que se hablará después. X. Las cortes resolverán la continuación de la junta ó si debe sustituirse una regencia, interin llega la persona que deba coronarse. XI. Las cortes establecerán en seguida la Constitución del imperio mexicano. XII. Todos los habitantes de la Nueva España, sin distinción alguna de europeos, africanos ni indios, son ciudadanos de esta monarquía, con opción á todo empleo, según sus méritos y virtudes. XIII. Las personas de todo ciudadano y sus propiedades serán respetadas y protegidas por el gobierno. XIV. El clero secular y regular será conservado con todos sus fueros y preeminencias. XV. La junta cuidará de que todos los ramos del Estado queden sin alteración alguna, y todos los empleados políticos, eclesiásticos, civiles y militares en el estado mismo en que existen en el día. XVI. Se formará un ejército protector que se denominará de las Tres Garantías, porque bajo su protección toma, lo primero, la conservación de la religión católica, apostólica, romana, cooperando por todos los medios que estén á su alcance, para que no haya mezcla alguna de otra secta y se ataquen oportunamente los enemigos que puedan dañarla; lo segundo, la independencia bajo el sistema manifestado; lo tercero, la unión íntima de americanos y europeos; pues garantizando bases tan fundamentales de la felicidad de Nueva España, antes que consentir en la infracción de ellas, se sacrificará dando la vida del primero al último de sus individuos. XVII. Las tropas del ejército observarán la más exacta disciplina á la letra de las ordenanzas, y los jefes y la oficialidad continuarán bajo el pie que están hoy; es decir, en sus respectivas clases con opción á los empleos vacantes y que vacasen por los que no quisieren seguir sus banderas ó cualquiera otra causa, y con opción á los que se consideren de necesidad ó conveniencia. XVIII. Las tropas de dicho ejército se considerarán como de línea. XIX. Lo mismo sucederá con las que sigan luego este Plan. Las que no lo difieran, las del anterior sistema de la independencia que se unan inmediatamente á dicho ejército y los pai-

sanos que intenten alistarse, se considerarán como tropas de milicia nacional y la forma de todas para la seguridad interior y exterior del reino la dictarán las Cortes. XX. Los empleos se concederán al verdadero mérito, á virtud de los informes de los respectivos jefes y en nombre de la nación provisionalmente. XXI. Interin las Cortes se establecen, se procederá en los delitos con total arreglo á la constitución española. XXII. En el de conspiración contra la independencia, se procederá á prisión, sin pasar á otra cosa hasta que las Cortes decidan la pena mayor de los delitos, después del de lesa Majestad divina. XXIII. Se vigilará sobre los que intenten fomentar la desunión, y se reputarán como conspiradores contra la independencia. XXIV. Como las Cortes que van á instalarse han de ser constituyentes, se hace necesario que reciban los diputados los poderes bastantes para el efecto; y como á mayor abundamiento es de mucha importancia que los electores sepan que sus representantes han de ser para el Congreso de México y no de Madrid, la junta proscribirá las reglas justas para las elecciones y señalará el tiempo necesario para ellas y para la apertura del congreso. Ya que no pueden verificarse las elecciones en Marzo, se estrechará cuanto sea posible el término.—Iturbide envió copia de estas bases al virrey, al arzobispo y otros dignatarios, y propuso que la junta á que se refería el artículo V, fuese formada por el mismo virrey, como presidente; vicepresidente, D. Michel Bataller, regente de la Audiencia; vocales propietarios: Dr. D. Miguel Guridi y Alcocer, cura del Sagrario; Conde la Cortina, prior del Consulado de México; D. Juan Bautista Lobo, diputado provincial por Veracruz; Dr. Matías Monteagudo, canónigo; D. Isidro Yañez, oidor; D. José María Fagoaga, oidor honorario; D. Juan José Espinosa de los Monteros, agente fiscal; D. Juan Francisco Azcarate, síndico del Ayuntamiento; D. Rafael Suárez Pereda, juez de letras. Iturbide dió á conocer su plan el día primero de Marzo de 1821 á los oficiales que militaban á sus órdenes, á quienes reunió en su alojamiento y que lo aceptaron con entusiasmo y nombraron á Iturbide primer jefe del Ejército de las Tres Garantías. Al día siguiente se efectuó la jura del plan. Reunidos los jefes y oficiales en el mismo sitio, prestaron el juramento ante un misal y un Cristo. El

juramento fué tomado por el capellán D. Antonio Cárdenas, en esta forma: Los jefes y oficiales ponían la mano izquierda sobre el misal y la derecha sobre la empuñadura de su espada, y juraban en los siguientes términos: « Juráis á Dios y prometéis bajo la cruz de vuestra espada, observar la santa religión católica, apostólica, romana? — Si juro. — ¿ Juráis hacer la independencia de este imperio, guardando para ello la paz y unión de europeos y americanos? — Si juro. — ¿ Juráis la obediencia al señor D. Fernando VII si adopta y jura la Constitución que haya de hacerse por las Cortes de esta América Septentrional? — Si juro. — Si así lo hicieréis, el Señor Dios de los ejércitos y de la paz os ayude, y si no, os lo demande. Hubo en seguida Te Deum y grandes festejos. Una á una, todas las tropas insurgentes y casi todas las realistas fueron adhiriéndose al plan, bajo el cual se realizó la Independencia de México.

**IGUALAPA** (río de Iguala): Mpalidad. del Dto. de Abasco, Edo. de Gro.; 3 122 hab. distribuidos en la cab.; 4 pueblos y varias haciendas; clima cálido. || Pueblo cab. de la Mpalidad. anterior, á los 16° 38' de Lat. N. y 0° 57' de Long. O. del Mer. de Méx.; 1 612 hab.; dista 282 K.M. de la Cap. del Edo.

**IGUALTEPEC** (San Juan) (lugar consagrado á la noche ó á sus dios). || Pueblo cab. de la Mpalidad. de su nombre, Dto. de Silacayoapan, Edo. de Oax.; á los 17° 41' de Lat. N. y 0° 06' de Long. E. del Mer. de Méx. y á 1 875 ms. S.N.M.; 896 hab. en la Mpalidad.; clima templado; dista 297 K.M. al O.N.O. de la Cap. del Edo.

**IGUANA**. Sierra en la Mpalidad. de Lampazos, Edo. de N.L. || Ranchos en los Edos. de Dgo., Jal., Mich. y Zac.

**IGUANAS**. Isla en la laguna de Chacabua, Edo. de Oax.; es fértil y se explotan algunos de sus productos. || Ranchos y haciendas en los Edos. de Gro., Mor. y Sin.

**IGÜITLÁN PLUMAS** (Santiago) (lugar de plumas). Pueblo cab. de la Mpalidad. de su nombre, Dto. de Coixtlahuaca, Edo. de Oax.; á los 17° 51' de Lat. N. y 1° 40' de Long. E. del Mer. de Méx.; 691 hab.; clima frío; dista 146 K.M. al N.O. de la Cap. del Edo.; está á 2 000 ms. de altura S.N.M.

**IHUATZIO**. Pueblo del Dto. de

Pátzeuaro, Edo. de Mich.; en él fueron encontradas las ruinas de una ciudadela y de otros monumentos de los indios antiguos, á inmediaciones de la C. de Pátzeuaro.

**ILAMA**. Celadurias en el Edo. de Sin.

**ILAMATLÁN** (junto á las anonas). Mpio. del Cantón de Chicon-tepec, Edo. de Ver., con 7 517 hab. || Pueblo cab. del Mpio. anterior, con 938 hab.; clima templado; dista 90 K.M. al S.O. de Chicon-tepec y está situado al O. de Zontecomatlán, en el límite con el Edo. de Hgo.

**ILAPO**. Río y puerto en la costa del Pacífico, bahía de Banderas, Edo. de Jal.

**ILDEFONSO Fray Diego de San)**. Natural de Toledo, religioso de la provincia de San Diego. Pasó á México á mediados del siglo xvii. Fué varias veces prelado de su provincia. Murió en olor de santidad el 11 de Julio de 1866, en el convento de Churubusco.

**ILIATENCO DE MONTES DE OCA**. Pueblo de la Mpalidad. de Malinaltepec, Dto. de Morelos, Edo. de Gro.

**IMAGEN**. Cerro en el Dto. de Alariste, Edo. de Pue. || Hacienda y mineral antiguos en el Edo. de Gro.; se explotó en ellos el carbón de piedra.

**IMAGEN DE ORO**. Había en la catedral de México una imagen de la Virgen de la Asunción, que era de oro macizo. Se estrenó el 14 de Agosto de 1610. Pesaba 6 984 castellanos. La imagen fué mandada fundir por el cabildo eclesiástico en Abril de 1847, con el fin de obtener fondos para la construcción del nuevo ciprés.

**IMALA**. Pueblo cab. de la Sindicatura de su nombre en el Dto. de Culiacán, Edo. de Sin.; cerca de 4 000 hab. en la Sindicatura; dista el pueblo 25 K.M. de la Cap. del Edo. y está situado á la derecha del río Culiacán.

**IMPRESA**. Varios historiadores señalan el año de 1532 como el de la introducción de la imprenta en México, y afirman que esta se debió al primer virrey, D. Antonio de Mendoza, que no vino á México, sin embargo, antes de 1535. Testimonios muy respetables hay que aseguren que el primer libro impreso en México fué uno llamado *Escala Espiritual de San Juan Climaco*, pero en nuestros

días nadie ha podido ver un ejemplar de él, y no se sabe su fecha de impresión. El libro más antiguo de cuya existencia no cabe duda es el *Manual de Adultos*, que aparece impreso en 1540 por Juan Cromberger; pero que en realidad fué impreso por Juan Pablos, quien se da á sí mismo en varias de sus ediciones el título de *primer impresor de México*. Parece que no empezó á usar este nombre hasta 1548. La opinión más aceptada por los bibliógrafos, es que el primer libro fué la *Escala Espiritual* y que fué impreso por el año de 1536, que consideran, por lo tanto, como el de la introducción de la imprenta en México. El primer impresor fué Juan Pablos, que vino como agente de la casa de Juan Cromberger, de Sevilla, y se estableció luego por cuenta propia. La imprenta no progresó mucho en México hasta hace pocos años, y durante la época colonial en que la censura era estricta, se imprimía muy poco. Los insurgentes procuraron tener á mano una imprenta para hacer propaganda á la revolución. El Dr. Cos proyectó formar caracteres de madera, y con admirable empeño y diligencia los fabricó con su propia mano, y como no tenía tinta de imprenta, la suplió con añil. De ese modo publicó el *Ilustrador Nacional*. A mediados de 1812 se consiguió comprar tipo en México á unos españoles que ignoraban el objeto á que se le destinaba, y fué sacado por unas señoras principales en un coche. Un impresor llamado José Robelo se encargó entonces de la impresión del *Ilustrador*. El gobierno colonial, por bando de primero de Junio, prohibió la lectura de ese periódico, y la mitra ordenó, so pena de excomunión, que cuantos tuviesen ejemplares de él, los entregasen y todos los que los tuvieran ocultos fuesen denunciados. Después fué cambiado el título por el de *Ilustrador Americano*. Pero el primer periódico que imprimieron los insurgentes fué el *Despertador Americano*, que publicó Hidalgo en Guadalupe. En los años siguientes á la independencia, la imprenta progresó con relativa lentitud. Los más notables impresores de ese tiempo fueron D. Ignacio Cumplido y D. Francisco Díaz de León. D. Ignacio Cumplido fué quien imprimió la edición oficial de la constitución de 57. Sin embargo, en ese tiempo se usaban aún los métodos primitivos. La prensa que sirvió para esa impresión se conserva todavía. Las prensas Mariñoni, que fueron consideradas como

un gran progreso, fueron introducidas en México por el año de 1880. Las prensas rotativas comenzaron á usarse con éxito en 1897.

**IMURIS**. Mpalidad, del Dto. de Magdalena, Edo. de Son.; 1 581 hab. || Pueblo cab. de la Mpalidad. anterior, con 637 hab.; clima templado; dista 19 K.M. de la Cap. del Dto.; es estación del F.C. de Son.

**INDAPARAPEO** (lugar de juego). Mpalidad. del Dto. de Zinapécuaro, Edo. de Mich.; 12 963 hab. || Pueblo cab. de la Mpalidad. anterior, á los 19° 50' de Lat. N. y 1° 32' de Long. O. del Mer. de Méx.; clima frío; 2 253 hab.; este pueblo estuvo situado en otro punto antes de la Conquista y después fué trasladado por los españoles á una loma árida á 30 K.M. de Morelia; dista de México 355 K.M.

**INDÉ**. Partido del Edo. de Dgo.; 17 864 hab. distribuidos en las Mpalidades de Indé, Hidalgo y Ocampo. || Mpalidad. del Partido anterior, con 6 858 hab. distribuidos en la Cap. del mismo nombre, 2 congregaciones y varias haciendas, ranchos y minerales. || Villa cab. de la Mpalidad. y del Partido de su nombre; á los 25° 45' de Lat. N. y 5° 33' de Long. O. del Mer. de Méx. y á 1 890 ms. S.N.M.; 1 243 hab.; dista de Durango, 291 K.M. y 1 631 de la Cap. de la República; clima templado. Tanto en la Mpalidad, como en el Partido de Indé los principales elementos de riqueza son la agricultura y la cría de ganados, aunque se explotan también algunos minerales; se han encontrado manantiales de aguas minerales de bastante importancia, como el que está en la hacienda de La Rueda, Mpalidad. de Ocampo.

**INDEPENDENCIA**. Pueblo cab. de la Mpalidad. de su nombre en el Dpto. de Comitán, Edo. de Chis.; 2 500 hab. || Llevan este mismo nombre varios ranchos y haciendas en los Edos. de Jal., N.L. y Ver.

**INDEPENDENCIA DE MÉXICO**. Se consumó el 27 de Septiembre de 1821, fecha en que entró á la capital del antiguo virreinato el ejército Trigarante (Véase) después de una lucha que duró once años y once días, sin interrupción de ningún género. La guerra que puso fin á la dominación española fué iniciada por el cura de Dolores, D. Miguel Hidalgo y Costilla, en el pueblo que hoy lleva el nombre de Dolores Hidalgo, en la madrugada del 16 de 1810.

(Véase Dolores [Grito de], y Hidalgo y Costilla Miguel). Fué la primera insurrección general ocurrida en Nueva España contra el gobierno español, porque si bien antes había habido rebeliones, desde los primeros tiempos de la conquista, todas ellas habían sido parciales y no habían revestido los caracteres de un movimiento político. Desde el siglo de la conquista se habló de independencia, y algunos historiadores consideran que D. Alonso de Avila y D. Gil González de Avila fueron las primeras víctimas de la idea de emancipación, pues fueron ejecutados por la pretendida conspiración del Marqués del Valle, en 1566 (Véase CONSPIRACIÓN DEL MARQUÉS DEL VALLE). También se atribuyó el mismo propósito á algunos virreyes, especialmente al Marqués de Falces. Fuera de esos hipotéticos planes, hubo en diversas regiones del país, rebeliones contra el yugo español, algunas de las cuales fueron verdaderamente terribles, como las de los tarumares y otras tribus del norte y noroeste. Hubo algunas de esas tribus que en realidad no llegaron á pagar tributo, ni á obedecer á las autoridades españolas, sino que se nombraban sus propias autoridades y formaban cacicazgos independientes de hecho y sin más liga con los españoles que la de la religión, la cual adoptaron más ó menos pura. Al comenzar el siglo XIX, después de realizadas la independencia de Estados Unidos y la revolución francesa, la idea de hacer de México un país independiente se había despertado en muchos de los mexicanos más ilustrados y progresistas. No puede decirse, sin embargo, que tal fuese la opinión general, pues trescientos años de dominación absolutista habían hecho hondo surco en la sociedad, y muchos mexicanos, también ilustrados y progresistas, creían que su primer deber era guardar fidelidad al rey de España. Los partidarios de la independencia quisieron aprovechar la coyuntura ofrecida por el estado de revolución en que se encontraba España, á causa de la invasión francesa, y la primera tentativa seria se encuentra en la exposición hecha por el Ayuntamiento de México al virrey Iturrigaray, pidiéndole que convocara unas cortes y declarara que cesaba temporalmente la obediencia al gobierno de Madrid, interin se restablecía la autoridad legítima de Fernando VII. Este proyecto ocasionó la prisión de Azcárate y Verdad, los regidores que eran los leaders de la emancipación

aunque fuese temporal, y la caída de Iturrigaray (Véase PRIMO DE VERDAD É ITURRIGARAY). Fracasado este plan, en diversas poblaciones del país, especialmente en Valladolid, Querétaro y Guanajuato, que eran algunas de las más importantes, se reunían los partidarios de la Independencia, y sus trabajos llegaron á alcanzar las proporciones de una conspiración ramificada, que debería estallar, á lo que se sabe por los documentos más fehacientes publicados, el mes de Octubre de 1810. De todos los centros de conspiración, el más importante era el de Querétaro, puesto que el corregidor mismo de la ciudad estaba comprometido. De ese centro era leader el cura Hidalgo, quien, al ser descubierta la conspiración, apresuró la proclamación de la independencia (Véase DOLORES [Grito de]). La guerra de independencia se divide en cuatro periodos bien distintos; el primero comprende desde el grito de Dolores hasta la ejecución de Hidalgo y sus amigos. El segundo periodo comprende la obra de Morelos y los suyos hasta la ejecución de aquél en Diciembre de 1815; el tercero cubre el período anárquico de la revolución que termina con la marcha de Iturbide al Sur, ya con el propósito de consumir la independencia de México. El primer periodo es el embrionario de la revolución. Hidalgo, profundo conocedor de la situación social de México, no formula plan alguno claramente; él solo convoca á los mexicanos á combatir á sus dominadores, á exterminarlos, á derrocar el gobierno tiránico, y los pueblos enteros se levantan á su voz y le siguen con un ardor sin ejemplo. Él sabe que al fin está la independencia; pero por el momento lo que importaba era derrocar el gobierno colonial. El segundo periodo es, sin duda alguna, el más brillante y más glorioso. Todo lo llena Morelos con su genio incomparable. Las campañas más gloriosas; los golpes estratégicos irrefragables; el valor y la pericia no igualados por ningún otro general mexicano; y, al mismo tiempo, el espíritu organizador del político sagaz, da forma definida á las aspiraciones de los insurgentes: instala el primer congreso, formula la primera acta de independencia, expide la primera constitución política. Los insurgentes saben ya lo que obtendrán al fin de la campaña. Después de Morelos, ya no hay jefe supremo, genio director; reina la anarquía entre los insurgentes; cada uno de ellos lucha aisladamente. Al mismo

tiempo el gobierno español, convencido de que el terror es impotente para ahogar la revolución, opta por la clemencia. Se atrae, por medio del perdón, á algunos jefes insurgentes; los presos yo no son ejecutados indefectiblemente; se otorgan garantías; se nombran diputados mexicanos á las Cortes españolas. Parecería que la revolución estaba próxima á extinguirse por sí misma. Pero la idea de independencia se ha difundido más aún; todos creen en ella, se siente que ha de ser el fin necesario, y cuando Iturbide, con el grueso de las tropas realistas, lanza su plan de Iguala proclamando la independencia, su voz halla eco en todo el país, y el camino está ampliamente allanado. En solo unos cuantos meses llega á ocupar la ciudad, á firmar el tratado de Córdoba, por el cual el virrey O. Donoju, en vez de entrar triunfalmente á recibir el gobierno del virreinato, capitula y reconoce la independencia de México. En la imposibilidad de hacer una relación aun sucinta de todos los episodios de la guerra de independencia, mencionaremos los principales, que se encontrarán con más amplitud en los artículos respectivos y en los de los personajes más distinguidos de esa época (Véanse unos y otros). El primer ejército insurgente ocupó Celaya el 21 de Septiembre de 1810, y allí se hicieron los nombramientos de jefes principales. Hidalgo fué nombrado capitán general; Allende teniente general. El ejército se componía entonces de cincuenta mil hombres, pero todos ellos mal armados. Los insurgentes se apoderaron de Guanajuato el 28 de Septiembre. El 24 de Septiembre el obispo de Valladolid Abad y Queipo publicó un edicto excomulgando á Hidalgo, Allende, Aldama y Abá-solo, el cual fué ratificado por el arzobispo Lizana, de México, al cual contestó Hidalgo en una proclama. El 15 de Octubre comenzó á entrar el ejército insurgente en Valladolid, donde llegó Hidalgo dos días después é hizo que fuese levantada la excomunicación contra él. Cuatro días después el ejército salió con rumbo á México. En Acámbaro fué Hidalgo declarado generalísimo: su uniforme debería consistir en vestido azul con collarín, vuelta y solapa encarnada; con bordado de labor muy menuda de plata y oro; un tahalí negro también bordado, con todos los cabos de oro; una imagen de la Virgen de Guadalupe colgada al pecho. De allí marchó el ejército rumbo á México, pero cuando tenía allanado el camino, por

la victoria completa del Monte de las Cruces, Hidalgo ordenó la retirada, y comenzó la serie de descalabros de Aculco, y Guanajuato. Hidalgo ocupó Guadalajara por muy corto tiempo y allí trató de establecer un gobierno provisional del que fué nombrado director; nombró un ministro de gracia y justicia y un secretario de Estado y despacho, y allí ejerció el poder absoluto. Salió de allí el ejército, después de haber asesinado muchos españoles; y poco después fué derrotado en Calderón, donde el ejército independiente casi se desbandó. Fué la última acción de guerra á que asistieron Hidalgo, Allende y sus compañeros, pues poco después fueron aprehendidos en la emboscada de Acatita de Baján, y ejecutados después, unos en Durango y otros en Chihuahua. Parte de las tropas desbandadas en la batalla de Calderón fueron reunidas después por el Lic. Ignacio López Rayón, quien fué á situarse en Zitácuaro, donde estableció una junta. Allí fué atacado por Calleja, que lo derrotó. Morelos aparece entonces en escena. Se supone ahora que Morelos estaba complicado en la conspiración de Querétaro y que tenía correspondencia frecuente con Hidalgo, que había sido su maestro en el Colegio de San Nicolás. Hidalgo le comisionó para que expedicionara por el sur, y recorrió en triunfo lo que hoy forma el Estado de Guerrero, del que ocupó las principales poblaciones excepto Acapulco, que entonces no pudo tomar. En Chilpancingo reunió el primer congreso; que redactó la primera acta de independencia. Llegó en sus expediciones hasta cerca de México, en Cuautla, donde sostuvo el sitio más heroico y admirable de la historia de América. Morelos y sus generales, Bravo, Galeana, Matamoros se retiraron después de Cuautla hacia el occidente, y llegaron hasta Oaxaca, siendo sus principales batallas, las de Tixtla, Izucar, Tenancingo, Orizaba, Acapulco, Chilapa, Valladolid, Pururán y Tezmalca, en que fué aprehendido Morelos. Durante esta campaña murieron Galeana, Matamoros y P. Leonardo Bravo; y solo quedaron, de los principales jefes que militaban con Morelos, Nicolás Bravo y Vicente Guerrero. La revolución pareció aplacarse, hasta Abril de 1817 en que Mina desembarcó en Soto la Marina, al frente de 308 hombres con los cuales se dirigió al interior, y cuyas principales acciones de guerra fueron: la derrota del jefe español Villaseñor en Valle del Maiz;

acción de Pootillos en que derrotó á las fuerzas realistas mandadas por Armiñán, el 15 de Junio de 1817; entrada al fuerte del Sombrero, defendido por el jefe independiente D. Pedro Moreno, el 24 de Junio; derrota de Ordóñez y Castañón en San Juan de los Llanos; los jefes españoles murieron, y las pérdidas de una y otra parte fueron enormes; asalto á la hacienda del Jaral, donde Mina se apoderó de más de cien mil pesos; sorpresa á San Miguel el Grande, en que Mina fué derrotado, el 11 de Septiembre; ataque á Guanajuato el 25 de Octubre, en el cual es rechazado Mina; acción del Rancho del Venadito en el que fué aprehendido Mina el 27 de Octubre. Mina fué fusilado el 11 de Noviembre. Poco antes, el fuerte del Sombrero había sido tomado por los realistas, después de que la guarnición hizo salida en que murió casi toda ella. Los jefes que acompañaron á Mina, Torres y Moreno murieron también, y en el año de 1818 no quedaban sino Bravo, Guerrero y Pedro Asencio, como principales jefes, combatiendo en las montañas del sur, donde eran invencibles. Mientras tanto, el cruel Calleja había caído de la gracia real y había sido sustituido en el gobierno de Nueva España por D. Juan Ruiz de Apodaca, que usó de la indulgencia y se atrajo á muchos jefes insurgentes; libertó á Doña Josefa Ortiz de Domínguez, que había estado presa desde el descubrimiento de la conspiración de Querétaro, y suspendió las ejecuciones excepto las de los principales caudillos que fueran capturados. Apodaca, y con él muchos funcionarios españoles, creían que el espíritu de rebelión estaba ya casi extinguido en México, sobre todo desde que el gobierno español había decidido dar representación á Nueva España en las Cortes y adoptado una política un tanto liberal. Por esta razón Apodaca se empeñó en hacer la campaña del sur, concentrando allí gran número de tropas. Creía que con ese esfuerzo decisivo se haría la completa pacificación del país. Mas la situación política era en extremo difícil. Por una parte, los partidarios de la independencia no desperdiciaban ocasión de emprender nuevos trabajos. Es verdad que todo gobierno independiente había casi totalmente desaparecido; se había disuelto el congreso desde 1815; el Directorio Ejecutivo formado por D. Manuel Mier y Terán y los Lic. Cumplido y Arias se había disuelto también; pero sólo faltaba un jefe

de gran prestigio y un esfuerzo decisivo para realizar la independencia. Por otra parte, el elemento conservador español estaba igualmente descontento; reprobaba la benignidad del gobierno, y á ella atribuía el que los esfuerzos para la completa pacificación fuesen estériles; consideraba que la política del gobierno español, de conceder representación á México en las Cortes y adoptar para este país la constitución española, era contrario á sus intereses, y también se dió á conspirar por la independencia, con el fin de nombrar un monarca europeo, español, que gobernase con el mismo poder absoluto que consideraban favorable á sus intereses. Y entonces se reunieron en la Profesa (Véase PROFESA [Conspiración de]), y resolvieron atraerse á Iturbide, realista consumado, que estaba en retiro y descontento de Apodaca. Y así fué como influyeron para que Iturbide fuese nombrado jefe de la comandancia del Sur, y se le diesen numerosas fuerzas y facultades amplísimas para la pacificación de esa provincia. Iturbide aprovechó todos estos elementos para proclamar el plan de Iguala y consumir la independencia. Entre los veteranos insurgentes que cooperaron á este movimiento debe citarse, además de Guerrero y Bravo, D. Guadalupe Victoria. Los jefes realistas Bustamante, Andrade, Quintanar, Cortazar, Barragán, Echavarrí, Negrete y otros muchos aceptaron el plan de Iguala. Los conservadores españoles, más disgustados aun y espantados de su propia obra, se cebaron en Apodaca á quien depusieron, y encargaron interinamente del poder á Don Francisco Novella, mariscal de campo y jefe de artillería, de quien esperaban medidas de extremo rigor. Llegó á Veracruz el último virrey, D. Juan O'Donojú, en Agosto de 1821, y pasó á Córdoba donde confirió con Iturbide, y pocos días después firmó el tratado de Córdoba (Véase), que, con muy ligeras variantes, era la confirmación del plan de Iguala. El ejército trigarante se dirigió á la capital. Novella, que tenía el gobierno de la colonia, nombró general en jefe de las tropas realistas, formadas en gran parte de voluntarios á quienes llamaban « los integros », porque diz que iban á luchar por la integridad de España, al general Concha. Los realistas estaban reducidos á una línea que iba por Guadalupe, Tacuba, Tacubaya, Mixcoac, Coyoacán y el Peñón. Cerca de Atzacapotzalco se produjo un com-

bate entre las fuerzas de Bustamante y las de Concha, cuyo resultado fué indeciso. Las tropas trigarantes que asediaban la capital se componían de 9 000 infantes y 7 000 caballos dividido el total en tres cuerpos que mandaban respectivamente el marqués de Vivanco, teniendo por segundo á Guerrero; el brigadier D. Domingo Luaces, teniendo por segundo á D. Anastasio Bustamante, y el coronel Quintanar, que tenía por segundo á Barragán. Después de varias entrevistas entre los comisionados de Iturbide y O'Donojú y los de Novella, se firmó un armisticio y por fin se dió á reconocer en la ciudad á O'Donojú, por medio de una proclama en que se anunció el fin de la guerra, el 15 de Septiembre de 1821, once años justos después del grito de Dolores. El ejército libertador se reunió en Chapultepec y entró en México el 21 de Septiembre.

#### INDEPENDENCIA (Actas de).

Dos fueron las actas de independencia que se expidieron durante la guerra de independencia. La primera fué expedida por el congreso de Chilpancingo, el 6 de Noviembre de 1813 y estaba concebida en estos términos: « El Congreso de Anahuac, legítimamente instalado en la ciudad de Chilpancingo de la América septentrional por las provincias de ella, declara solemnemente á presencia del Señor Dios, árbitro moderador de los imperios y autor de la sociedad, que los da y los quita según los designios inescrutables de su providencia, que por las presentes circunstancias de la Europa ha recobrado el ejercicio de su soberanía usurpado: que en tal concepto queda rota para siempre jamás y disuelta la dependencia del trono español; que es arbitraria para establecer las leyes que le convengan para el mejor arreglo y felicidad interior; para hacer la guerra y la paz, y establecer alianzas con los monarcas y repúblicas del antiguo continente, no menos que para celebrar concordatos con el Sumo Pontífice romano, para el régimen de la iglesia católica, apostólica, romana, y mandar embajadores y cónsules; que no profesa ni reconoce otra religión más que la católica, ni permitirá ni tolerará el uso público ni secreto de otra alguna; que protegerá con todo su poder y velará sobre la pureza de la fe y de sus demás dogmas, y conservación de los cuerpos regulares. Declara reo de alta traición á todo el que se oponga directa ó indirectamente á su independencia, ya pretegiendo á los

Europeos opresores, de obra, palabra ó por escrito, ya negándose á contribuir con los gastos, subsidios y pensiones para continuar la guerra hasta que su independencia sea reconocida por las naciones extranjeras; reservándose al congreso presentar á ellas por medio de una nota ministerial, que circulará por todos los gabinetes, el manifiesto de sus quejas y justicia de esta revolución, reconocida ya por la Europa misma. Dado en el palacio nacional de Chilpancingo, á seis días del mes de Noviembre de 1813. Lic. Andrés Quintana, vicepresidente. Lic. Ignacio Rayón. Lic. José Manuel de Herrera. Lic. Carlos María Bustamante. Dr. José Sixto Berdusco. José María Liceaga. Lic. Cornelio Ortiz de Zárate secretario. » La otra acta de independencia fué expedida en México, al día siguiente de la entrada del ejército trigarante. Su texto es el siguiente: « La nación mexicana, que por trescientos años no ha tenido voluntad propia ni libre uso de su voz, sale hoy de la opresión en que ha vivido. Los heroicos esfuerzos de sus hijos han sido coronados, y está consumada la empresa eternamente memorable, que un genio superior á toda admiración y elogio, amor y gloria de su patria, principió en Iguala, prosiguió y llevó á cabo arrollando obstáculos casi insuperables. Restituida, pues, esta parte del Septentrion al ejercicio de cuantos derechos le concedió el Autor de la naturaleza y reconocen por innegables y sagrados las naciones cultas de la tierra, en libertad de constituirse del modo que más convenga á su felicidad, y con representantes que puedan manifestar su voluntad y sus designios, comienza á hacer uso de tan preciosos dones y declara solemnemente, por medio de la junta suprema del imperio, que es nación soberana é independiente de la antigua España, con quien en lo sucesivo no mantendrá otra unión que la de una amistad estrecha en los términos que prescribieren los tratados: que entablará relaciones amistosas con las demás potencias, ejecutando respecto de ellas cuantos actos pueden y están en posesión de ejecutar las otras naciones soberanas: que va á constituirse con arreglo á las bases que en el plan de Iguala y tratados de Córdoba estableció sabiamente el primer jefe del ejército nacional de las tres garantías; y, en fin, que sostendrá á todo trance y con sacrificio de los haberes y vidas de sus individuos (si fuere

necesario) esta solemne declaración, hecha en la capital del imperio a 28 de Septiembre del año de 1821, primero de la independencia mexicana. Agustín de Iturbide; Antonio, obispo de Puebla; Juan O. Donojú; Manuel de la Bárceua; Matías Monteagudo; José Yañez; Lic. Juan Francisco de Azeárate; Juan José Espinosa de los Monteros; José María Fagoaga; José Miguel Guridi Alcocer; el marqués de Salvatierra; el conde de Casa de Heras Soto; Juan Bautista Lobo; Francisco Manuel Sánchez de Tagle; Antonio de Gama y Córdoba; José Manuel Sartorio; Manuel Velázquez de León; Manuel Montes Argüelles; Manuel de la Sota Riva; El Marqués de San Juan de Rayas; José Ignacio García Illueca; José María Bustamante; José María Cervantes y Velasco; Juan Cervantes y Padilla; José Manuel Velázquez de la Cadena; Juan de Horbegos; Nicolás Campero; el conde de Jala y Regla; José María de Echeverri y Valdivieso; Manuel Martínez Mansilla; Juan Bautista Baz y Guzmán; José María de Jáuregui; José Rafael Suárez Pareda; Anastasio Bustamante; Isidro Ignacio de Icaza; Juan José Espinosa de los Monteros, vocal secretario. »

**INDEPENDENCIA DE YUCATÁN.** A consecuencia de la campaña de Texas, para la que se oponían a dar más contingente los Yucatecos, estalló una revolución acaudillada por Santiago Iman, que mandaba precisamente un batallón destinado a Texas. Esto ocurría a fines de 1839. En Febrero del año siguiente Iman se apoderó de Valladolid; el 12 del mismo mes levantó el acta de pronunciamiento declarando el sistema federal, y nombrando una junta gubernativa. El 18 del mismo mes el coronel Sebastián López Llergo se adhirió al pronunciamiento y levantó una acta por la que declaró a Yucatán independiente de México. Al año siguiente se promulgó la constitución yucateca, que era muy liberal, y había sido redactada por Don Manuel Crescencio Rejón. El gobierno federal comisionó a Quintana Roo para que fuese a conferenciar con los sublevados. Con dificultades pudo llegar a Mérida Quintana Roo, y celebró un convenio en que se permitía a Yucatán continuar con su legislación especial; se le relevaba de todo servicio militar y se le concedía emplear en provecho propio el producto de las aduanas. En cambio, los yucatecos, que se habían aliado

con los texanos, romperían dicha alianza. El proyecto fué reprobado por el gobierno federal, que mandó otra comisión que presentara proposiciones poco diferentes de las anteriores. La rebelión comprendía el territorio de Campeche, Yucatán y Tabasco. Santa Anna, viendo que era imposible entrar en arreglos con los yucatecos, declaró el departamento en estado de guerra y abrió la compañía para sojuzgarlo. Fué nombrado jefe de las fuerzas expedicionarias el general Vicente Miñón, quien desembarcó en Capeche a fines de Agosto de 1841. A principios de Febrero de 1843 el general Matías de la Peña Barragán fué nombrado para substituir a Miñón, quien tuvo que capitular vengonzosamente y retirarse de Yucatán. Fué enviado entonces el general Ampudia, quien entró en negociaciones con los rebeldes. Por estas negociaciones pasaron a México los comisionados yucatecos Crescencio José Pinelo, Joaquín García Rejón y Jerónimo Castillo, quienes llegaron a México el 18 de Julio. Mientras tanto, Ampudia había pasado a Tabasco y ocupado San Juan Bautista de donde huyó el gobernador rebelde Sentmanat el 11 de Julio. Desde entonces Tabasco volvió a estar sujeto al gobierno federal. Los comisionados yucatecos celebraron un tratado por el cual se restablecía la unión con el resto del país y, en cambio, obtenían la exclusión del servicio militar, así como la independencia interior, de que carecían los demás departamentos. Este convenio se firmó el 14 de Diciembre de 1843.

**INDEPENDENCIA** (Calle de la). Fué abierta en la Cap. de la República, por decreto de Comonfort de 16 de Octubre de 1856. La calle atravesó lo que antes fué el convento grande de San Francisco, uno de los más notables y extensos de México.

**INDIA.** Ranchos en el Edo. de Tam. || Estación del F.C. del Norte, Edo. de Chih.

**INDIO.** Ranchos en los Edos. de Gto., Jal. y Ver. || Río pequeño en el Partido de Peto, Edo. de Yuc.

**INDIOS.** Laguna del Edo. de Tab., a la que da entrada la barra de Cupilco.

**INENUCHITO.** Pueblo de la Mpalidad. de Metlatonoc, Dto. de Morelos, Edo. de Gro.

**INÉS** (Religiosas de Santa).

El convento de religiosas de Santa Inés se fundó en México en 1690. Sus fundadores fueron los marqueses de la Cadena. Las primeras religiosas salieron del convento de la Concepción. El templo se dedicó en 20 de Enero de 1799. Las religiosas fueron exlastradas primeramente el 17 de Febrero, en que pasaron al convento de Santa Teresa, donde permanecieron hasta el 26 de Febrero de 1863, en que fueron definitivamente exlastradas. En Puebla había otro convento de Santa Inés que había sido fundado por el Sr. Arzobispo Palafox, pero las religiosas no seguían las reglas de la Concepción sino las de Santo Domingo. El convento de México es ahora una populosa casa de vecindad.

**INFIDENCIA** (Tribunal de). Fué establecido por el virrey Don Pedro Garibay, en Junio de 1800, con el fin de que conociera de todas las causas de infidencia. Le estableció para perseguir a todos los que de alguna manera se mostraban desafectos al gobierno español y partidarios de la independencia. El tribunal estuvo formado de tres oidores, y llevó a cabo numerosas aprehensiones y destierros. Entre las víctimas de ese tribunal se contaron el fraile franciscano Sugasti, D. José Luis Alconedo, platero a quien se imputaba el estar labrando la corona que debió haber ceñido Iturrigaray, cuando se le hubiera proclamado emperador de México; el escribano Paimbert y muchos otros acusados y algunos convictos de ser autores de maquinaciones ó de papeles sediciosos.

**INFIERNILLO.** Hermosa barranca entre los valles del Encinal y Maltrata, Cantón de Orizaba, Edo. de Ver., sobre la cual pasa la línea del F.C. Mex., llamando la atención de todos los viajeros, a la vez que el panorama imponente que desde allí se desarrolla, el atrevimiento de la construcción para llevar la vía por dicho lugar. || Canal en el Golfo de California, costa del Edo. de Son. (Véase TISURÓN.) || Cerro en el Edo. de Gto., Mpalidad. de Pénjamo. || Ranchos en los Edos. de Gto., Gro., Jal., Mich., N.L., Tam. y Tlax.

**INGENIO.** El primer ingenio que hubo en Nueva España fué establecido por el primer virrey D. Antonio de Mendoza, a una legua de Orizaba, en un sitio que había sido concedido por Cortés a Bernal Díaz del Castillo.

**INGENIO.** Ranchos y haciendas en los Edos. de Chis., Tam. y Ver. y

Ter. de Tep. || Pueblo del Cantón de Orizaba, Edo. de Ver. llamado también NOGALES (Véase este nombre). || Río del Cantón de los Tuxtías, Edo. de Ver.; desemboca en la laguna del Marqués.

**INGENIO DE ESCAMELA.** Este sitio fué teatro de uno de los ataques impetuosos que Morelos acostumbraba emprender. Morelos había salido de Tlueacan rumbo a Orizaba, el 25 de Octubre de 1812 al frente de mil hombres escogidos, y el día 28 cayó rápidamente sobre el Ingenio del que se apoderó é hizo prisionera a toda la guarnición. Cuatro cañones que defendían el punto cayeron en poder de Morelos, quien al día siguiente se situaba en el cerro del Borrego y comenzaba su memorable ataque sobre Orizaba.

**INGUARÁN.** Importante mineral de plata y cobre del Dto. de Ario, Edo. de Mich.

**INIESTA BEJARANO (Idelfonso).** Ingeniero. Floreció en el siglo XVIII. Fué alférez de milicias, alarife mayor de la ciudad de México, maestro del real desagüe de sus lagunas, veedor en el arte de arquitectura y el agrimensur más antiguo de la Real Audiencia del reino. Hizo el *Plano de la nobilísima Ciudad de México*, en dos tercias de ancho y una vara de largo, estampado en México en 1778, grabado por Manuel Villavicencio.

**INQUISICIÓN EN MÉXICO.** El tribunal del Santo Oficio ó de la Inquisición se estableció en México en el año de 1571. Según el padre Rodríguez, el Papa había constituido desde antes inquisidores a todos los obispos que se nombraban para América. En 1527 se dió en Nueva España providencia de cumplimentar una cédula del Emperador para arrojar del reino a los judíos ó sus descendientes y a los condenados por la inquisición, los cuales serían embarcados y prevenidos de que no volvieran a América. El Lic. Marcos Aguilar vino a México con el encargo de entender de las cosas de la Inquisición. El historiador Herrera refiere que en el gobierno de la segunda audiencia se celebró una reunión a la que asistieron el presidente de ese cuerpo, el obispo de la Española, el conquistador Cortés, los oidores, el arzobispo Zumárraga, los prelatos de Santo Domingo y San Francisco y otros religiosos; en esa junta se trató de la necesidad que había de establecer en Nueva

España el tribunal del Santo Oficio, debido a que muchos piratas merodeaban por las costas del golfo, y muchos extranjeros llegaban aquí, quienes podían introducir sus malas costumbres y contaminar a los naturales, así como a los españoles, que por la gracia de Dios se conservaban libres del contagio de la herejía. Por cédula real de 16 de Agosto de 1570 fueron nombrados inquisidores de México Don Pedro Moya de Contreras y el Lic. Juan Cervantes. Al año siguiente se fundó el famoso tribunal. D. Pedro Moya de Contreras llegó a México a fines de Septiembre de 1571. El pregon del juramento se efectuó el viernes 2 de Noviembre siguiente, por la tarde. La comitiva, formada por el alguacil mayor, D. Francisco Verdugo de Bazán; el Secretario Pedro de los Ríos; el receptor Pedro de Arriarán; los testigos Gaspar Salvago, Silvestre Espindola y Juan de Saavedra, y por una multitud de gente de todas clases y condiciones, que eran atraídas por el ruido de los atabales, trompetas, sacabuches y chirimías, de un gran acompañamiento de músicos, recorrió las calles de la ciudad. La comitiva hacía alto en cada esquina, y el pregonero repetía el anuncio: « Sepan todos los vecinos y moradores desta ciudad de México y sus comarcas, como el señor doctor Moya de Contreras, Inquisidor Apostólico de todos los reinos de España, manda que todas y cualesquier persona, así hombres como mujeres de cualquier caldad y condición que sean de doce años arriba, vayan el domingo primero que viene, que se contará cuatro deste presente mes de Noviembre a la iglesia mayor desta ciudad a oír misa, sermón y Juramento de la fe que en ella se ha de hacer y publicar, so pena de excomunión mayor. Mándese pregonar públicamente para que llegue a noticia de todos. » Este pregon se repitió por siete veces en aquella tarde. El día del juramento, una gran procesión salió del edificio destinado al tribunal. Iban en ella todos los funcionarios antes citados del Santo Oficio, los oidores y los regidores, y la Universidad con sus doctores y bedeles. La procesión llegó a la catedral donde fue recibida por el cabildo eclesiástico y las comunidades de San Francisco, Santo Domingo y San Agustín. Después de la misa y del sermón que predicó fray Bartolomé de Ledesma, siguió la ceremonia del juramento. El secretario leyó el edicto en que Moya de Con-

treras ordenaba que todos jurasen no encubrir ni tener relaciones con los herejes, sino, por el contrario, denunciarlos al Santo Tribunal. Leída la fórmula del juramento, todos los que allí se encontraban gritaron en coro: « Si lo juro », a los que respondió Pedro de los Ríos, el secretario del tribunal: « Si así lo hicieredes, Dios Nuestro Señor, cuya es esta causa, os ayude en este mundo y en el otro, y si lo contrario, lo que Dios no quiera. El os lo demande mal y caramento, como a rebeldes que a sabiendas juran su santo nombre en vano, y digan todos amén. » Así quedó instalado el Tribunal del Santo Oficio en la ciudad de México el 4 de Noviembre de 1571. El edificio donde por muchos años estuvo el Santo Oficio, es el que actualmente ocupa la Escuela Nacional de Medicina, situado en la esquina de las calles de la Perpetua y Santo Domingo, formando esquina en « pain coupé », que en aquellos tiempos se llamaba « la esquina chata ». A ese edificio solamente se le agregó posteriormente el último piso. Tiene de notables los arcos que forman ángulo en la arquería del primer patio, y que están volados, sin columna que los sustente. En el arco principal de la escalera y mirando hacia adentro, había una lápida con la siguiente inscripción: « Siendo Sumo Pontífice Clemente XII; Rey de España y de las Indias Felipe V; inquisidores generales sucesivamente los Exmos Sres. Don Juan de Camargo, obispo de Pamplona, y Don Adrés Orbe y Larrategui. Arzobispo de Valencia; Inquisidores actuales de esta Nueva España los Sres. Lics. D. Pedro Navarro de Isla, D. Pedro Anselmo Sánchez de Tagle, y Don Antonio Manglado y Clavijo, se comenzó esta obra a 5 Diciembre de 1732 y se acabó en fin del mismo mes de 1736 años a honra y gloria de Dios, y tesorero D. Agustín Castrillo y Collantes. » La constitución liberal española de 1812 fué de nuevo jurada en México el 31 de Mayo de 1820, y en Junio del mismo año quedó totalmente abolido en esta ciudad el tribunal del Santo Oficio. Entre los presos políticos más notables que albergaron los calabozos de la Inquisición, se cuentan: el cura Morelos, al que condenó, y en auto público se efectuó la degradación; este auto de fé fué el último que celebró el tribunal; fray Servando Teresa de Mier, que estuvo allí, cuando la prisión no estaba sujeta al tribunal del

Santo Oficio sino al gobierno de Iturbide; el coronel D. Juan Yáñez, que se suicidó allí el 13 de Julio de 1839, cuando se le comunicó que le había sido negado el indulto de la pena capital a que había sido condenado. El gobierno mexicano conservó la prisión después de que se hubo abolido la inquisición y la usó durante varios años. La supresión del Tribunal del Santo Oficio se hizo efectiva el diez de Junio de 1820. En este día, a las diez de la mañana, salió de su cuartel un piquete de setenta hombres de tropa, y dos cañones, al mando del capitán, de origen portugués, Pedro Llop y del Subteniente José María Camiños. El piquete llegó a la puerta del edificio de la Inquisición, hizo alto y, a la voz de mando, los soldados presentaron las armas y un notario dió lectura al bando que mandaba clausurar la Inquisición. Terminada la lectura, el notario fijó el bando en la esquina del edificio. En seguida el capitán Llop llamó tres veces con el puño de la espada. Las puertas no se abrieron y entonces el capitán exclamó « ¿ No abren? Bala con ellos! » En el acto se abrieron las puertas, y entraron el notario, y las tropas. Los inquisidores salieron por las azoteas contiguas, excepto el inquisidor Don Casiano de Chávvarri y Ugalde, que estaba enfermo de reuma. El capitán Llop abrió los calabozos y de ellos sacó a un hombre de gigantesca estatura, que era el judío Crisanto Gil Rodríguez, apodado El Guatemalteco, descendiente de los portugueses judíos expulsados de la península en el siglo xviii. Al salir de su prisión llevaba en la copa del sombrero un tratado de filosofía. De otro calabozo salió el padre Soria, que estaba preso por haber defendido la causa de la independencia en el pulpito, y por haber afirmado que la lógica es facultad de la razón misma. Otro de los presos era un anciano que estaba extenuado, después de treinta años de encierro. Los presos fueron conducidos ante el virrey Apodaca, quien les auxilió.

**INSTRUCCIÓN OBLIGATORIA** (ley de). Aprobada por el congreso de la Unión en Noviembre de 1887, desde esa fecha está en vigor. Por esa ley, se declara que la instrucción primaria elemental es obligatoria en el distrito y territorios federales, para todos los niños de seis a doce años, y establece penas para los padres o tutores que no la cumplan.

### INSTRUCCIÓN PÚBLICA Y BELLAS ARTES (Secretaría de).

Fundada por decreto del Congreso, en 16 Mayo de 1905. Desde el año de 1868 en que se reorganizó la instrucción pública en el Distrito federal, las escuelas primarias, que se llamaban municipales, dependían del Ayuntamiento de México, excepto siete que se llamaban « nacionales ». En las municipalidades del Distrito eran también los ayuntamientos quienes sostenían las escuelas primarias. Las escuelas nacionales, así primarias como secundarias y profesionales, dependían de la Secretaría de Justicia e Instrucción Pública, una de cuyas secciones se entendía con todos los asuntos de este ramo. En el año de 1896 todas las escuelas municipales pasaron a cargo de la federación, con el fin de aliviar al municipio de los cuantiosos gastos que demandaba su sostenimiento, toda vez que los ingresos municipales sufrían gran quebranto por la supresión de las alcabalas. Las escuelas primarias quedaron entonces bajo la dependencia directa de una nueva oficina que se llamó Dirección General de Instrucción Primaria. Los asuntos del ramo de Instrucción Pública fueron aumentando en importancia, y el congreso decretó la fundación de una Subsecretaría, dependiente del ministerio de Justicia, pero que solo se encargara de los asuntos de Instrucción pública federal. El Lic. D. Justo Sierra fué nombrado subsecretario. Por fin, en 16 de Mayo de 1905, se fundó la Secretaría que se llamó de Instrucción Pública y Bellas Artes, y de la que fué encargado el mismo Sr. Lic. D. Justo Sierra.

### INTERVENCIÓN FRANCESA.

Está ya bien demostrado, por documentos históricos, que, si bien el pago de la deuda exterior de México fué el pretexto de la intervención napoleónica en este país, no fué su causa, que residió única y exclusivamente en el proyecto de Napoleón III, de fundar en esta parte del continente americano, una monarquía, sujeta al protectorado de Europa, que contrarrestase eficazmente el poderío de los Estados Unidos de América, que comenzaba a preocupar muy seriamente a Europa. Napoleón aprovechó el momento en que los Estados Unidos estaban envueltos en una tremenda guerra civil, cuyo fin según los vaticinios generalmente aceptados en Europa, debía ser la desmembración de la gran

República del Norte. Los gobiernos francés y español estaban ya de acuerdo en intervenir, y en considerar conveniente el favorecer el establecimiento de una monarquía, con monarca europeo, en México; pero mientras que el gobierno español pretendía que fuese un príncipe de ese origen quien ocupara el trono, Napoleón había decidido ya que fuese un príncipe de otra procedencia. Está también fuera de duda que Napoleón estaba también influenciado en parte por el duque de Morny, que tenía una participación en los bonos que formaban la base de la reclamación de Jecker, y también por los conservadores emigrados de México, y quienes, unos de buena fe, y otros simplemente por odio de partido, pedían con insistencia la intervención, ó, mejor dicho, la ayuda extranjera para derrocar á Juárez. El resultado fué que, cuando en Europa se supo que el gobierno de Juárez había publicado con fecha 17 de Julio de 1861 un decreto suspendiendo temporalmente el pago del servicio de la deuda extranjera, se empezaron los arreglos para una intervención colectiva. Francia y España desde luego se mostraron dispuestas á intervenir; Inglaterra manifestó que intervendría simplemente para hacerse pagar; los Estados Unidos, que también fueron invitados, y que se encontraban en un período crítico de la guerra, contestaron que aunque ellos eran acreedores de México, comprendían que la situación del país no era la más apropósito para cubrir puntualmente sus compromisos, y que estaban dispuestos á conceder esperas. El 31 de Octubre se firmó la Convención de Londres, por la cual los gobiernos inglés, francés y español decidieron enviar una expedición á México y presentar una reclamación colectiva. El 17 de Diciembre de 1861 llegaron á Veracruz los buques españoles que debían tomar parte en la expedición. Los buques ingleses y franceses llegaron el 7 de Enero de 1862. El 14 de Enero el general Prim, que mandaba en jefe la expedición española, envió un ultimátum. El gobierno mexicano, por conducto del hábil diplomático D. Manuel Doblado, que era á la sazón ministro de Relaciones, ofreció que se aceptarían las reclamaciones justas. Como consecuencia de las habilísimas gestiones de Doblado, el 19 de Febrero se firmó el tratado de la Soledad, por el cual las tropas expedicionarias podrían desembarcar y ponerse al abri-

go de la fiebre amarilla; en tanto que se fijaban las bases de un arreglo. Los plenipotenciarios inglés y español admitieron como justas las proposiciones del gobierno mexicano; no así el francés, que declaró abiertamente sus propósitos de intervenir, y debido á esto se rompió la alianza tripartita, el día 9 de Abril siguiente, y se retiraron las fuerzas inglesas y españolas. Los franceses se aliaron con los conservadores. Almonte fué protegido por los franceses, que desembarcaron más tropas á las órdenes del general Laurencez, y se dirigieron á Orizaba. El gobierno de Juárez nombró general en jefe del ejército destinado á impedir el avance de los Franceses, al general Zaragoza, que se había distinguido en la guerra de Reforma (Véase Zaragoza Ignacio) y que se dirigió al encuentro de las tropas invasoras pero fué rechazado en Acultzingo, el 28 de Abril de 1862. Zaragoza se dirigió á Puebla (Véase), donde esperó á Laurencez y obtuvo la espléndida victoria del cinco de Mayo, la más gloriosa de la campaña. Los franceses se retiraron á Orizaba, donde Zaragoza trató de atacarlos; pero el plan se frustró por haber sido descubierto y sorprendido el general González Ortega en el cerro del Borrego, inmediato á esa ciudad. El 22 de Diciembre llegó á Veracruz el general Elias Forey, con refuerzos que, unidos á las tropas ya existentes, formaron un ejército de 30 978 hombres con cincuenta piezas de artillería. Este ejército no habría podido apoderarse de la capital de la república, á no haber contado con la cooperación de los reaccionarios, que en su gran mayoría se les unieron. Desde el desembarco de Forey, que se dirigió una proclama y se alió abiertamente con los conservadores, el verdadero objeto de la intervención francesa ya fué claramente dado á conocer. A nadie cupo duda de que se trataba de derrocar el gobierno de Juárez y establecer un gobierno de acuerdo con los deseos del emperador de los franceses. Los sucesos más importantes de la guerra de intervención fueron: el sitio de Puebla (Véase) que estaba defendida por el general González Ortega y fué atacada por el general Forey. Comenzó el sitio el 16 de Marzo de 1863 y duró sesenta y dos días, al cabo de los cuales, la guarnición destruyó sus armas y se entregó á discreción, hecho sin precedente en la historia militar. El 31 de Mayo salió de México Juárez con su gobierno, en vista

de que la capital había quedado á merced de las tropas invasoras. El 10 de Junio entró Forey á la capital, tres días después de que la vanguardia de sus tropas había entrado. El día 16 de Junio expidió Forey una proclama para la formación de una junta de gobierno, compuesta de treinta y cinco personas nombradas por el ministro de Francia. Esa junta debía nombrar tres personas que desempeñaran el poder ejecutivo, y dos suplentes; y debía nombrar también doscientas quince personas que integraran la «Junta de Notables», la cual estaría encargada de decidir acerca de la forma de gobierno que había de adoptarse. La Junta de Gobierno se instaló casi inmediatamente, y el día 21 de Junio nombró á los generales Juan N. Almonte y Mariano Salas, y al arzobispo de México, D. Pelagio Antonio de Labastida y Dávalos, para que formaran la Regencia. En lugar del arzobispo Labastida que estaba desterrado en Europa, entró á formar parte de la Regencia el obispo de Tulancingo Don Juan B. Ormachea. Sin embargo, quienes en realidad gobernaban, eran el general Forey, en asuntos militares, y el ministro de Francia, M. Dubois de Saligny. El día primero de Octubre de 1863, se encargó del gobierno civil y militar el general Aquiles Bazaine, de manera que cesaron en sus funciones Forey y Dubois de Saligny. El 18 de Septiembre tomó posesión de su cargo como miembro de la Regencia el arzobispo Labastida. El 28 de Mayo de 1864 llegó á Veracruz la fragata «Novara» conduciendo á Maximiliano y á Carlota, que venían á ocupar el trono de México. (Véase MAXIMILIANO). A la llegada de Maximiliano, las tropas franco-mexicanas se habían apoderado de muchas de las ciudades más importantes. La campaña siguió, siempre bajo la dirección de Bazaine, pues mientras los franceses estuvieron en territorio mexicano, el archiduque no tuvo intervención en la campaña, y aún sus actos de gobierno eran, casi todos impuestos ó cuando menos sugeridos por Bazaine. Los sucesos más importantes de la campaña fueron: ocupación de Morelia por Márquez y Mejía, en Noviembre de 1863; ocupación de Querétaro por el general Berthier, el 30 de Noviembre del mismo año; ocupación de Guanajuato por el general Douay el 8 de Diciembre; ocupación de Guadalajara por el general Osmont, al frente de la vanguardia de Bazaine, que entró al

día siguiente, 6 de Enero de 1864; el 28 de Marzo siguiente, el buque de guerra francés *La Cordelière* hizo un reconocimiento con 14 lanchas cañoneras en Mazatlán, que estaba defendido por el general Gaspar Sánchez Ochoa; ocupación de Durango el 14 de Julio, por L'Herillier, que había ocupado poco antes Zacatecas; ocupación de Saltillo y Monterrey por Castagny á fines de Agosto del mismo año; ocupación de Oaxaca por Bazaine el 9 de Febrero de 1865, por rendición del General Porfirio Díaz; ocupación de Chihuahua el 15 de Agosto de 1865. Casi en todos los casos, la ocupación se hacía sin resistencia, pues las fuerzas republicanas evacuaban previamente las posiciones, por no encontrarse en condiciones de resistir. La resistencia más seria, después de la toma de Puebla, fué la de Oaxaca, que amenizó la salida de Bazaine, quien consideró necesario concentrar su atención personal y fué á dirigir las operaciones del sitio. Sin embargo, las tropas francesas y sus aliadas fueron acosadas sin cesar por las republicanas, que les causaban daños muy serios, y fuera de las poblaciones protegidas por una guarnición, todo el resto del país se encontraba prácticamente en poder de los republicanos. El año de 1866 encontró á los franceses dueños de muchas poblaciones, pero muy lejos de haber dominado el país y mucho más lejos aún de haberlo pacificado. Había aún ejército republicano, que empezaba á agerrirse y aprovechar las enseñanzas de la guerra que había sido en extremo sangrienta, y había logrado causar muy serios descabros á los invasores. La campaña de México se iba haciendo cada vez menos popular en Francia, donde no se veía el provecho que pudiera sacarse de ella, máxime cuando costaba muy grandes sacrificios. Julio Favre, y M. Thiers, habían encabezado una oposición muy seria, la cual iba ganando terreno en el ánimo del pueblo francés. Por otra parte, el horizonte comenzaba á turbarse en Europa. Prusia obtenía ventajas muy decididas en la guerra con sus vecinos, y se preveía un próximo conflicto. Por último, los Estados Unidos, terminada la guerra civil, habían declarado por boca de su ministro Seward, que consideraban la intervención en México como una amenaza para sus intereses y la veían como un acto poco amistoso. En estas condiciones Napoleón III decidió el día 3 de Julio de 1866 que las

tropas francesas se retiraran de México en el invierno siguiente, y que el territorio mexicano quedaría completamente evacuado antes de la primavera de 1867. Las gestiones hechas por Maximiliano, y muy especialmente por Carlota, en nada modificaron esta decisión, y las tropas francesas comenzaron á embarcarse el 18 de Diciembre de 1866, y las últimas de ellas se hicieron á la mar el 11 de Marzo siguiente. En esta fecha cesó, pues, completamente la intervención en México, y el imperio de Maximiliano quedó abandonado á sus propias escasísimas fuerzas, que no le permitieron sobrevivir ni tres meses al embarque de las tropas de Napoleón. La expedición de México costó á Francia *Novecientos millones de Francos* y la vida de *Veinticinco mil soldados*. El resultado de ella fué completamente nulo. Entre los personajes que formaron la Junta Superior de Gobierno, la cual se reunió el 21 de Junio de 1863, los más notables fueron : Ignacio Aguilar y Marrocho ; Francisco Javier Miranda ; Teodosio Lares ; José Ignacio Pavón, presidente de la Suprema Corte de Justicia ; Manuel Díez de Bonilla, antiguo ministro de Santa Anna ; Basilio José Arrillaga, provincial de la compañía de Jesús ; Joaquín Velázquez de León, Adrián Woll ; General Santiago Blanco ; Lic. Teófilo Marín ; Alejandro Arango y Escandón ; Lic. Mariano Domínguez, hijo del corregido Domínguez ; José María de Jesús Díez de Sollano, cura del Sagrario y después obispo de León ; José María Andrade, Juan Hierro Maldonado, antiguo ministro de Miramón ; Crispiniano del Castillo, antiguo ministro de Santa Anna ; Ignacio Sepúlveda, antiguo gobernador de San Luis Potosí ; Urbano Tovar, antiguo ministro de Miramón. La asamblea de Notables que debía decidir sobre la forma de gobierno que se adoptara, nombró en Julio 8 de 1863 una comisión compuesta de Ignacio Aguilar y Marrocho, Joaquín Velázquez de León, General Santiago Blanco, Teófilo Marín y José María Cayetano Orozco, prebendado de la catedral de Guadalupe, para que dictaminara sobre tan grave asunto. La asamblea votó el día 10 del mismo mes. El presidente de la asamblea, D. Teodosio Lares, ocupó un dosel, junto con Almonte, el obispo Ormaechea, y el general Salas. El general Forey y el ministro francés Saligny se sentaron en lugares de honor, frente al dosel. Almonte y Lares pronunciaron discursos breves. Agui-

lar leyó un largo estudio en favor de la monarquía. No hubo ni la más ligera discusión, y la asamblea por unanimidad se decidió por la monarquía con príncipe católico, ofreciendo la corona al archiduque Maximiliano y, en caso de no aceptar éste, remitiéndose á la benevolencia de Napoleón III, para que indicara otro príncipe. — El general Forey fué ascendido al grado de Mariscal, el más alto en el ejército francés, por la toma de Puebla. Una comisión mexicana, presidida por D. José María Gutiérrez Estrada, entregó, á nombre de la Regencia de México, un voto de gracias á Napoleón. Esta entrega se efectuó en París el 22 de Octubre de 1863. — Los hechos de armas, durante la intervención, fueron muy numerosos, pero después de la ocupación de Puebla, no hubo grandes batallas, porque, como se ha dicho, el ejército republicano se subdividió. Los combates de más importancia fueron los siguientes : en Morelia, que fué atacada por Uraga, y defendida por el coronel Berthier ; fueron rechazados los republicanos, y el reaccionario Leonardo Márquez recibió una herida en el rostro (Diciembre 18 de 1863). El coronel Dupin entró á sangre y fuego á Ozulama, que destruyó completamente en Abril de 1864 ; el general Mejía, ayudado del jefe francés Aymard, derrotó á Doblado en Matuhuala el 15 de Mayo de 1864 ; por esta acción Mejía fué hecho condecorado de la orden de Guadalupe. Acción del cerro de Majoma, Dur., ganada por las fuerzas del coronel de zuavos Martín á González Ortega, en Septiembre 21 de 1864 ; fué reñidísima ; en ella murió Martín y el general republicano Aranda sufrió una herida de la cual murió poco más tarde. Acción de San Pedro, Sinaloa, ganada por el coronel Antonio Rosales al coronel francés Gazielle, el 22 de Diciembre del mismo año ; Gazielle fué hecho prisionero, y perdió dos cañones, mucho parque y 85 prisioneros franceses. Acción del Espinazo del Diablo, cerca de Mazatlán, ganada por el coronel Garnier al coronel Ramón Corona, el primero de Enero de 1865 ; Garnier hizo 14 prisioneros y los fusiló. Acción de Veranos, cerca de Mazatlán, ganada por Ramón Corona á la vanguardia de Castagny ; Corona hizo prisioneros á tres oficiales y 57 soldados franceses, todos los cuales fueron ahorcados. Acción de Potrerillos, ganada por el capitán Berthelin al coronel Antonio Rojas, que murió en el combate. In-

endio de Concordia, población cercana á Mazatlán, por Billault, el 11 de Febrero del mismo año. Acción de Guaymas, ganada por el coronel Granier al general Patoni en Marzo del mismo año ; toma de Tacámbaro por el general Régules, por capitulación de Thigauld, jefe de una fuerza belga-mexicana ; durante el ataque murieron 7 oficiales belgas, entre ellos el capitán Chazal, hijo del ministro de guerra de su país. Tygranú fué gravemente herido y murió al día siguiente 12 de Abril. Acción en el mismo Tacámbaro, ganada por el barón Van-der Smissen al general José María Arteaga. El general Ramón Méndez que auxilió al barón, fué premiado con el grado de comendador de la orden de Guadalupe ; esa acción fué el 16 de Julio. Victoria del general Brincourt que derrotó al general Negrete, ministro de guerra de Juárez, en Chihuahua, el primero de Agosto del mismo año. Acción de Alamos, ganada por el jefe imperialista José María Trinquino Almada al general Antonio Rosales, que murió en el combate, lo mismo que el coronel republicano Dr. Antonio Molina. Acción de Santa Anna Amatlan, ganada por el coronel imperialista Ramón Méndez, contra el general José María Arteaga que fué hecho prisionero, lo mismo que el general Salazar, quines fueron fusilados ocho días después, el 21 de Octubre. Acción de Guadalupe, ganada el 4 de Septiembre por el general Angel Martínez al general Refugio Tánori y el capitán francés Lamberg, que murió en la acción. Batalla de Santa Gertrudis, ganada el 16 de Junio por el general Mariano Escobedo al general Olvera á la cabeza de tropas mexicanas y austriacas ; los imperialistas tuvieron 251 mexicanos y 145 austriacos muertos. Acción de Miahuatlán, ganada el 3 de Octubre por el general Porfirio Díaz al general Oronoz y el coronel francés Testard, que murió en el combate, con otros cuarenta franceses ; 18 oficiales franceses fueron hechos prisioneros. Batalla de la Carbonera, ganada por el general Porfirio Díaz contra una fuerza de austriacos, belgas y mexicanos (es una de las más notables de este tiempo). Ocupación de Oaxaca por el general Porfirio Díaz, el 31 de Octubre, por capitulación del general Carlos Oronoz. Acción del Guayabo, efectuada y ganada por los jefes republicanos Zepeda y Merino al coronel francés Berthelin, que murió en el combate, el 10 de Noviembre. Acción de la Coronilla, cerca de Gua-

dalajara, el 18 de Diciembre, ganada por el coronel Eulogio Parra al jefe francés Sayan, que murió en el combate ; los imperialistas tuvieron 135 franceses muertos y 101 prisioneros de la misma nacionalidad. Toma de Zacatecas por Miramón el 27 de Enero de 1867 ; Juárez y sus ministros, que estaban en la ciudad, pudieron ponerse oportunamente en salvo. Acción del Sauz, cerca de León, ganada el 26 de Enero de 1867 por el general Florencio Antillón al general Feliciano Liceaga ; en la tarde del mismo día volvió Antillón á derrotar á Liceaga en Guanajuato. Batalla de San Jacinto, brillantemente ganada por el general Mariano Escobedo á Miramón, el primero de Febrero del mismo año ; dos días después fueron fusilados Joaquín Miramón y 139 prisioneros franceses. Acción de la Quemada, en San Luis Potosí, ganada por el general Severo del Castillo al general Herrera y Cairo, que murió en el combate lo mismo que el capitán Adolfo Lancaster Jones. En esta relación nominal están incluidos combates en que no tomaron parte fuerzas francesas ; pero que ocurrieron durante la intervención francesa, es decir, antes del embarco de las últimas tropas de Bazaine, con el que terminó de hecho la intervención. Se omiten otros combates de corta importancia. Hay que hacer notar que hubo franceses que, al fin de la intervención, sirvieron en las filas republicanas.

**INUNDACIONES DE MEXICO.** La ciudad de México, por su posición topográfica, ha estado sujeta á inundaciones, algunas de las cuales fueron desastrosas y causaron daños incalculables. Encuétrase la ciudad, efectivamente, situada en una cuenca sin salida natural, en un valle cerrado por todas partes por montañas, y, además está edificada precisamente en la porción más baja de dicho valle. Este, por su topografía, puede considerarse dividido en tres secciones, una al norte, otra al sur, y la tercera, que es la más baja, se encuentra ocupada por el lago de Texcoco, y por la ciudad de México. En la porción del sur se encuentran los lagos de Chalco y Xochimilco, y en la del norte se encuentran los lagos de Zumpango y San Cristóbal, que ya no existen, pues se han derramado en el canal del desagüe. Los lagos reciben las aguas de diversos ríos, que en la época de las lluvias se hacen torrenciales. Nada de extraño es, pues, que, en cuanto

las lluvias fueran más abundantes, las aguas de Texcoco, el más bajo de todos, y el más inmediato a la ciudad, se derramaran en ella. Así vino aconteciendo desde épocas anteriores a la conquista, y hasta la fecha se conservan vestigios del gran dique construido por los aztecas para mantener el lago de Texcoco dentro de su lecho. Poco después de la conquista, en los años de 1550 y 1580 la ciudad sufrió inundaciones grandes. Más grave aún fué la inundación de 1602, en que se anegó tanto la ciudad, que muchas calles no eran transitables sino por medio de canoas, y, como el agua tardó un año en retirarse, los cimientos de las casas se resintieron mucho y algunas de ellas se desplomaron. Se pensó entonces en cambiar la ciudad a los lomeríos del poniente, pero se vió que había entonces gran número de edificios, y el avalúo de todos ellos mostró que su costo era de más de cincuenta millones de pesos. Entonces se decidió reforzar los diques construidos en tiempo del virrey D. Luis de Velasco y emprender obras serias para evitar las inundaciones. Los peritos consultados, Antonio Pérez de Toledo y Alonso Pérez Rebelto, declararon que había que hacer una zanja de 25 000 varas de longitud, que terminara en Tequisquiatic, para la cual se emplearían 15 000 indios, 300 mandones, 4 sobrestantes, 8 000 barretas, 2 000 azadones, 7 000 huacales y se gastarían \$ 478 375. El proyecto no llegó a emprenderse. En 1607 volvió a inundarse la ciudad, y el virrey, que por segunda vez lo era Don Luis de Velasco el segundo, publicó un bando ofreciendo recompensar un buen proyecto de desagüe. Muchos fueron los que se presentaron, entre ellos dos de un francés de origen, llamado Henri Martín; pero que se consideraba mexicano y había castellанизado su nombre, cambiándolo por Enrico Martínez. Uno de sus proyectos era para desaguar los lagos de Zumpango, Texcoco y San Cristóbal, y el otro para desviar el río de Cuautitlán, que era el más caudaloso, dando salida a sus aguas por medio de un túnel. Este último era el más barato, y fué emprendido desde luego, bajo la dirección del mismo autor. El trabajo se hizo con rapidez maravillosa: en once meses quedó construido el túnel, que tenía más de 6 600 metros de largo por 3.5 de ancho y 4.2 de altura, así como el canal de 8 600 metros de largo, que vertía las aguas hasta el salto del río

de Tula. Era una obra prodigiosa en su tiempo. El túnel se inauguró el 17 de Septiembre de 1608. El túnel no estaba revestido de mampostería, y sobrevinieron derrumbes que lo obstruyeron, y, además, era una obra parcial, puesto que solo desviaba una de las corrientes que alimentan los ríos del Valle. Esto dió lugar á que se criticara agriamente el trabajo de Enrico Martínez. Siendo virrey el marqués de Gelves, concibió el plan más descabellado que darse pueda, y fué el de volver el río de Cuautitlán á su primitivo cauce y colocar estacas en el lago de Texcoco, para observar los cambios de nivel durante la temporada de lluvias. Esto acontecía en Junio de 1623. En 1627 las lluvias fueron muy abundantes, y se vió que las aguas del lago subían rápidamente. Al comenzar Noviembre de ese año, ya el agua había anegado el egido de San Lázaro y subía media vara en las calles de Santo Domingo, San Agustín. Se pensó entonces en proseguir la obra de Enrico Martínez y se presentaron nuevos proyectos de desagüe, más ó menos problemáticos. En 1628 envió Enrico Martínez una reseña al rey de España, acerca del estado de las obras; en ella consta que la obra tenía desde Zumpango hasta Nochistongo, 15 830 varas de longitud, de las que 8 130 eran de socavón y 7 700 de tajo abierto; la mayor profundidad del socavón era de 68 varas; se había trabajado, con interrupciones, durante 14 años y 11 meses, y en las obras habían perecido por accidentes 21 indios y 2 españoles; el costo de la obra había sido de \$ 1 000 150. El año de 1629 fué extremadamente lluvioso. En Julio ya habían comenzado á inundarse los barrios. El 21 de Septiembre comenzó á caer el famoso aguacero que se llamó de « San Mateo » y que duró 36 horas seguidas. La ciudad quedó completamente inundada, alcanzando el agua en los sitios más altos media vara; en otros vara y media, y en los más bajos más de dos varas. Hubo pánico indescriptible. De 20 000 familias españolas que residían en la ciudad, apenas quedaron 400; perecieron cerca de 30 000 indios, unos ahogados, otros por derrumbes y otros por la epidemia que no tardó en estallar. Los templos se corrieron; se decía misa en los balcones. La única parte que no se inundó fué la que entonces era más alta, y comprendía la catedral, las calles de Santa Teresa y las Escalerillas; allí se refugiaron

los perros, y por esto se la llamó « la isla de los perros ». Es creencia general que un mascarón que se encuentra en la esquina de la calle de San Francisco y el callejón del Espíritu Santo, señala el nivel que alcanzó el agua en esa inundación. Parece que efectivamente, ese mascarón se encontraba justamente á flor de agua; pero es probable que posteriormente en las reparaciones y reconstrucciones que ha tenido el edificio, el mascarón haya cambiado de posición, pues se encuentra en un sitio que en aquella época debió haber tenido más de cuatro metros de altura. Para remediar la situación se hizo que los indios trasportaran gran cantidad de tierra con la cual se levantó el piso de las calles, y entonces quedaron sepultados los monolitos que se encontraban en la plaza mayor y que más tarde fueron desenterrados, unos al plantarse el jardín del atrio de la catedral y los otros al hacer las excavaciones para las obras del saneamiento. Enrico Martínez había sido encarcelado, pues se le consideraba autor de la inundación; pero ante el peligro se le excarceló y se le pidió que continuase su obra, la cual no pudo terminar, pues murió en 1632. Nuevos proyectos se presentaron, siendo el más notable de ellos el de Simón Méndez, que proponía desaguar el valle por Tequisquiatic, de modo que este puede considerarse como el primer iniciador de la actual obra del desagüe. Otras inundaciones, aunque de menor importancia, ocurrieron en 1691 y 1692. Un poco más graves fueron las de 1707 y 1714, en que solo se salvaron las calles más céntricas. Las obras del desagüe seguían, mientras tanto, su curso, y se presentaban los más variados proyectos nuevos. En 1747 las lluvias fueron copiosas y la ciudad volvió á inundarse. Los males causados esta vez fueron empeñosamente reparados por el primer conde de Revillagigedo que gobernaba entonces. En 1763 y en 1764 se inundaron los barrios de la Candelaria y de San Lázaro. En 1767 el Dr. Antonio Alzate presentó un proyecto sumamente original, que consistía en hacer resumideros artificiales para que las aguas de los lagos se precipitasen en las oquedades que debía haber en el subsuelo, dada la naturaleza volcánica de este. El marqués de Croix consultó con peritos si debía emprenderse nueva obra ó continuarse la primitiva de Huehuetoca, emprendida por Enrico Martínez, terminándola á cielo abier-

to. Esta opinión prevaleció y se continuaron los trabajos, muy lentamente por la dificultad del acarreo de las tierras á brazo de indio. Después se pensó usar de la misma corriente para el acarreo de la tierra, pero también se hizo este con lentitud. Consultado el ingeniero D. Joaquín Velázquez de León, declaró que el desagüe del valle debería hacerse por el río de Tequisquiatic, haciendo un canal desde Texcoco hasta Zumpango y luego un túnel á través del cerro grande de Zitaltepec, con una longitud de 13 á 14 mil varas. Velázquez de León fué, por lo tanto, el primero que formuló con precisión el proyecto de desagüe que se ha realizado finalmente. En Junio de 1792 llovió tanto que se inundaron las calles céntricas. En 1795 se repitió la inundación y entonces el superintendente del desagüe, que era Don Cosme de Mier y Tres Palacios, hizo construir dos canales diz que para desaguar en el de Huehuetoca los lagos de Zumpango y San Cristóbal; pero el resultado fué contrario, porque, siendo los lagos de nivel más bajo, hacia ellos se derramaban las aguas del canal. Hubo, pues que cegar esos canales, que habían costado más de doscientos mil pesos. En 1806 se produjo la primera inundación del siglo XIX; pero no alcanzó á la ciudad. La de 1819 abarcó todo el norte de la ciudad hasta San Hipólito, y en Los Angeles el agua llegó á vara y media de altura. Durante la invasión americana y con el fin de aumentar la defensa de la ciudad, se inundaron artificialmente los terrenos inmediatos, para lo cual se hicieron sangrías en los diques, los cuales fueron después cuidadosamente reparados. El ingeniero americano M. L. Smith, que vino con las tropas expedicionarias, hizo un estudio del desagüe, y declaró que debía hacerse un nuevo canal hasta Tequisquiatic. Calculaba el costo de la obra en cerca de dos millones de pesos. En 1851 la ciudad sufrió otra inundación parcial. En 1856 las aguas llegaron hasta las orillas de la población. Se nombró una junta de 30 propietarios para que estudiara las medidas más convenientes que había que tomar. La junta comisionó á los ingenieros Cargollom Bustillos y Francisco de Garay, para que repararan diques y canales. Entonces el ingeniero Garay construyó el canal de San Lorenzo que comunica el lago de Xochimilco con el de Santa María, que desemboca en el de Texcoco y por medio